

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA NELLY BURITICA MEJIA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 28.631.794	CONTRATO No. 1205-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME NOVIEMBRE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUÉ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para el mes de noviembre se realizó atención y acompañamiento a 34 personas del proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de los asignados a la fecha y según las orientaciones recibidas por parte del asesor y la coordinadora del GT Tolima. Se realizó articulación con otros profesionales para coordinar actividades en pro de los asignados, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género; Este acompañamiento estuvo direccionado desde los lineamientos técnicos y metodológicos, el avance individual y familiar, teniendo en cuenta las características propias de sus familias y el entorno comunitario. Articule atenciones con las profesionales de salud y psicosocial, en lo relacionado con orientaciones y gestiones para los trámites ante entidades prestadoras de servicios en salud de 2 personas y sus familias, orientaciones psicosociales y aplicación de las EMP y EMP-R en los municipios de Ibagué, Guamo y Espinal; busque el apoyo de la profesional jurídica, en lo relacionado con casos de seguridad y orientación legal para las personas del proceso de atención diferencial, programando cada una de ellas para estos meses, y de la asistente de atención en relación a los traslados. Realice la postulación a culminación de una persona de ruta regular, para lo cual fue necesario, realizar el seguimiento a acuerdos, evaluación del plan de trabajo, actualización del concepto psicosocial en todas las dimensiones, actualización del adres. Revisión y cargue de actas de los beneficios de formación académica, formación para el trabajo, acta de psicosocial, articular la revisión de EMP y EMP con los resultados subidos al conceto, por parte de la profesional de salud, monitoreo post, revisión del certificado de acciones de servicio social, actualización de encuesta de empleabilidad, postulación en el módulo, posteriormente entrega del acta administrativo.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la revisión de planes de trabajo y planes de acción de los participantes de ruta de atención diferencial, justicia y paz y ruta regular, con el fin de revisar los instrumentos pendientes de aplicación y la respectiva programación. Aplicación, análisis, diligenciamiento y subir al sistema, mediante ARPA, instrumentos de caracterización: instrumento encuesta de empleabilidad 5, instrumento censo de hábitat 5, programación de aplicación de EMP-R 1 en Ibagué. La ARN tiene como herramienta metodología el plan de trabajo y el plan de acción, para el desarrollo de capacidades en la ruta de reintegración, por esta razón en el presente mes se realizaron todas las caracterizaciones y acciones necesarias para pasar de elaboración a ejecución, 5 planes de trabajo, los cuales fueron elaborados, firmados, escaneados y subidos en el módulo para tal fin. Realice el procedimiento de definir los estados de acuerdos, evaluación de metas y evaluación de planes de trabajo, por traslado, cumplimiento de tiempos de ciclo de PDT y cambio situacional, de un total de 4 personas de distintos procesos de reintegración, ruta regular, justicia y paz, proceso de atención diferencial.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para este mes se realizaron acciones con las personas del proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial en relación con formación educativa, en el programa maestro itinerante, brindando información y convocando a una persona en el municipio del Guamo y 2 personas en Ibagué, también convoque para la clausura, todos los meses reviso las planillas de asistencia y motivo a los participantes, en el proyecto tejiendo saberes, de las personas asignadas se encuentran estudiando 3 personas, por lo tanto motivo para la permanencia en la vinculación educativa, realice acompañamiento en lo relacionado a formaciones en el SENA, motivando para la asistencia y permanencia, además en la recolección de asistencias a las clases, con el instructor del SENA, evidenciando que la persona asiste de manera puntual a las clases. revisión de afiliación en ADRES de los asignados para orientar sobre el trámite a realizar en el caso que aplique, solicite certificaciones de pertenencia al proceso de reintegración de 2 personas. Entregue un certificado de estudio a el técnico digitador para el cargue en el sistema de máximo nivel académico.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para el presente mes, realice acciones y actividades encaminadas para el seguimiento a los acuerdos establecidos para las personas atendidas en el mes, registrando los avances en el plan de trabajo y en el plan de acción para la población objeto y las familias. Los acuerdos y las metas fueron desarrollados en las dimensiones, personal, productiva, familiar, hábitat, educativa, salud, ciudadana y seguridad, siguiendo los lineamientos establecidos, en relación con las categorías de avance y los parámetros del aplicativo ARPA. Desarrollando las actividades proyectadas en los planes de trabajo y en los planes de acción y cumpliendo los objetivos propuestos de las personas que asisten al proceso de manera constante.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARIA NELLY BURITICA MEJIA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.631.794	CONTRATO No.	1205-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		NOVIEMBRE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		IBAGUÉ	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para este mes, realice la revisión de las personas asignadas objeto de proyecto productivo y de las visitas ISUN, obteniendo como resultado que para el presente mes no se deben realizar ISUN; revise en el sistema cuales personas cumplen con los requisitos para la solicitud de BIE ante la entidad, encontrando a la fecha que 1 persona cumple con los requisitos por tal razón se realizó la solicitud y envió de carpeta a Bogotá, trabajo articulado entre el profesional a cargo, la persona en proceso y la profesional asignada, alcanzando el objetivo y cumpliendo con la meta propuesta. Con relación a inclusión laboral, articule con la promotora de reintegración, la orientación y apoyo para la elaboración de hojas de vida y postulación a plataformas, de 2 persona en proceso de reintegración, 1 de Ibagué y 1 de Espinal, encontrando la dificultad de que en varias ocasiones no cumplen con los requisitos exigidos para las empresas, entre ellos no tiene diploma de bachiller, falta de certificación laboral, o por que tienen antecedentes judiciales, hecho que dificulta el acceso a trabajos en la ciudad.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En lo relacionado a las acciones de servicio social, ya fue viabilizado el vivero municipal para la realización de acciones, por lo tanto, programe y convoque a reunión en las instalaciones del vivero con el administrador, la promotora del GT Tolima, en dicha reunión se establecieron las actividades, los horarios y las personas a cargo, con el fin de retomar este espacio para la realización en la vigencia 2024. A la fecha las personas pendientes de realizar acciones no han iniciado, manifestando falta de tiempo y traslados continuos de lugar de vivienda.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el presente mes no se identificaron ni reportaron casos de afectación de apoyo económico.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para este periodo de tiempo se realizaron procesos de articulación y solicitud mediante correo electrónico y personalmente, con la promotora de reintegración, con la profesional en salud programación de aplicación de EMP, temas de afiliación y atención especializada en salud, con la asistente de atención asignaciones y traslados entre otros, en procura de una adecuada interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial. Articulación con la profesional jurídica, orientaciones y atenciones legales en distintos temas solicitados por las personas del proceso, orientación legal para personas del proceso de atención diferencial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el marco del plan de trabajo y el plan de acción, se realizaron actividades con la población asignada, relacionadas con la importancia de tomar medidas preventivas de seguridad en cada contexto, socialización del protocolo de riesgo, fortalecimiento de entornos protectores, comprender y reflexionar de manera verbal o escrita acerca de las causas de los riesgos y amenazas a su seguridad, así como los diversos y posibles efectos que debe afrontar una persona en proceso de reintegración. Ante las constantes solicitudes de algunos funcionarios de la UNP de información de las personas del proceso de reintegración se les comunico el correo oficial de la entidad a la cual deben dirigirse, teniendo en cuenta la protección de datos y la confidencialidad.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Durante la ejecución de este contrato, se realizó informe de actividades del mes, solicitud y legalización de desplazamientos para el cumplimiento de actividades en los municipios asignados, Ibagué, Espinal y Guamo. realice la solicitud de traslados de las personas del proceso y los respectivos cierres de planes de trabajo, actualización de conceptos, de 2 personas del proceso de reintegración. Elaboración de dos informes de avance de justicia y paz.
11.Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Realice el cargue en el sistema de información de los acuerdos, metas, caracterizaciones, paso de los planes de trabajo de elaboración a ejecución, evaluación de los planes de trabajo que por traslado, inactivación, cumplimiento de ciclo de tiempo de PDT aplican según tiempos, participe de comité general del GT Tolima y de reunión de reintegradores con una agenda establecida según el tablero de control y los procesos y procedimientos de las rutas de reintegración; atenciones psicosociales, elaboración de las encuesta de caracterización productiva, máximo nivel académico, ruta de empleabilidad, culminaciones, socialización de proceso de atención diferencial y justicia y paz, EMP y EMP-R pendientes, métodos de operación entre otros. Reporte de asistencias e inasistencias de las personas del proceso de reintegración, reunión virtual de seguimiento a maestro itinerante, participe de actividad cuidándonos para la paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se desarrollaron todas las actividades encomendadas desde el objeto contractual y la coordinación del GT Tolima, dando alcance a las estrategias de atención del presente mes.

MARIA NELLY BURITICA MEJIA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Fecha VoBo: 30 Noviembre 2024
-----------------------------------	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>